

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

CUARTE DE HUERVA

Núm. 5.535

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer de forma interina, mediante concurso-oposición, una plaza de técnico en Derecho de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, por medio del presente se hace público que mediante decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2017 se ha acordado lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

• ADMITIDOS:

Número	Apellidos y nombre
1	AGUILAR RUBIO, ANA
2	ANDRÉS CASTRO, ANA
3	BERTOLÍN PARDOS, PABLO
4	CÁMARA CEDEIRA, ROSARIO DEL PILAR
5	CAPDEVILA GALLEGU, BELÉN
6	CASADO HIDALGO, ALBERTO
7	CONCHA GARGALLO, ESTELA
8	EMBIÓ MARTÍN, ISABEL
9	FRAJ FANDOS, ELENA
10	GARCÍA BERGES, M.ª ISABEL
11	GARCÍA GONZALO, NOELIA
12	GARCÍA VICENTE, MARÍA SOLEDAD
13	GARIJO MORALES, BEATRIZ VIRGINIA
14	GIMENO CASTÁN, RUBÉN
15	HERNÁNDEZ FUMANAL, BELÉN
16	LÁZARO RODRIGO, LARA
17	LÓPEZ BLASCO, VERÓNICA
18	MARTÍN RIVAS, FRANCISCO JAVIER
19	MATE SATUÉ, LORETO CARMEN
20	MOSQUERA CANO, MARTA
21	PARAMIO ESPINOSA, MARÍA ÁNGELES
22	PASTOR SERAL, CARLOS
23	PELET LAGUNA, ANA ISABEL
24	RIVAS LAMENCA, PILAR
25	RODRIGO PASCUAL, CARLOS
26	RODRIGO VINUÉ, CARMEN
27	RODRÍGUEZ MAÑAS, GUILLERMO
28	SÁNCHEZ BERNAD, MARTA
29	VICENTE GRACIA, ANA CRISTINA
30	VIVAS HERNÁNDEZ, IGNACIO

• EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa
1	DUFOL LORENZO, CONSTANZA	1
2	MARÍN PRADOS, EDUARDO	2
3	SORIANO GRACIA, ANA ISABEL	2

1. No aporta copia del título exigido para participar en la convocatoria.

2. No aporta justificante del ingreso de la tasa por derechos de examen, por importe de 15 euros, o copia de tarjeta de demanda de empleo en vigor o acreditación de ser perceptor del Ingreso Aragonés de Inserción.

Segundo. — El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros, empleados públicos pertenecientes al grupo A1 o superior:

PRESIDENTE: Doña María Pilar Alfaro Santafé, jefa de Servicio de Información Urbanística y Nuevos Desarrollos, Diputación General de Aragón. Suplente: Doña María Jesús Latorre Martín, administradora superior, Diputación General de Aragón.

PRIMER VOCAL: Doña María Pilar Mexía Sancho, letrado asesor de Secretaría General, Diputación Provincial de Zaragoza. Suplente: Don Jesús María Royo Crespo, letrado asesor, Diputación Provincial de Zaragoza.

SEGUNDO VOCAL: Don Francisco Palacios Romeo, profesor titular de Universidad. Suplente: Doña Rosa Ruiz Lapeña, profesora titular de Universidad.

TERCER VOCAL: Doña María Isabel López Irujo, interventora del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Suplente: Doña Mar Zuera Álvarez, interventora del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.

SECRETARIO: Don Alfonso de Pascual Ciria, secretario de la Corporación. Suplente: Don Félix Bernal Agudo, técnico de Asuntos Económico-Administrativos del Ayuntamiento.

Tercero. — Los interesados podrán presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos y recusar a los miembros del tribunal por las causas establecidas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente decreto en el BOPZ. En el mismo plazo los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores advertidos en su solicitud.

Cuarto. — Publicar copia del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Quinto. — Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del presente decreto en la primera sesión ordinaria que celebre.

Cuarte de Huerva, a 20 de junio de 2017. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 5.536

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 19 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de ejecución de la obra de cubrimiento de las pistas de pádel, en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

— Dependencia: Secretaría.

— Domicilio: Calle Monasterio de Siresa, 7.

— Localidad y código postal: Cuarte de Huerva, 50410.

— Teléfono: 976 503 067.

— Telefax: 976 504 141.

— Correo electrónico: ayuntamiento@cuartedehuerva.es.

— Dirección de Internet del perfil de contratante:

<https://contrataciondelestado.es>.

— Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 03/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de la obra contenida en el proyecto técnico "Proyecto básico y de ejecución de cubierta en estructura metálica para cuatro pistas de pádel".

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Calle Ramiro I, sin número, de Cuarte de Huerva.

e) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

f) CPV (referencia de nomenclatura): 45212200-8, Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económica y plazo de ejecución.

4. Valor estimado del contrato: 226.190,44 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 226.190,44 euros.

— IVA al 21%: 47.499,99 euros.

— Importe total: 273.690,43 euros.

6. Garantías exigidas:

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, acreditada mediante clasificación en el grupo C (edificaciones), subgrupo 3 (estructuras metálicas), categoría 2 (antes categoría c), expedida por el órgano competente del Ministerio de Hacienda o, alternativamente, con la documentación acreditativa de tener un volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, igual o superior a 250.000 euros, referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos diez ejercicios con cuentas aprobadas y la presentación de una relación de las obras similares ejecutadas en el curso de los últimos diez años, que incluya al menos cinco obras y cuyo importe acumulado en uno de los años sea igual o superior al del presente contrato (justificable con certificaciones según cláusula 10 del pliego).

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta las 14:00 horas del día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

— Entidad: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

— Domicilio: Calle Monasterio de Siresa, 7.

— Localidad y código postal: Cuarte de Huerva, 50410 (Zaragoza).

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

b) Domicilio: Monasterio de Siresa, 7.

c) Localidad: Cuarte de Huerva, 50410.

d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del contratista hasta el límite máximo de 300 euros.

Cuarte de Huerva, a 20 de junio de 2017. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

LA PUEBLA DE ALFINDÉN

Núm. 5.520

Por resolución de Alcaldía núm. 2017/521, de fecha 16 de junio, se aprobaron las bases para la creación de una bolsa de empleo de educador de personas adultas, que literalmente se transcribe: